

DECRETO DE LA ALCALDÍA

D^a. M^a Carmen Cano López, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Camuñas, con relación a procedimiento convocado por el Excmo. Ayuntamiento por Decreto de Alcaldía de fecha 28 de septiembre de 2017 para la selección de un/a cocinero/a para el servicio de Comida a Domicilio, adscrito a la Vivienda de Mayores de este municipio y constitución de bolsa de empleo para esta categoría mediante el procedimiento de concurso-oposición para la contratación como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Camuñas (Toledo).

En cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria y una vez transcurridos los cinco días hábiles a partir de la publicación del Decreto de aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos con expresión de las causas de exclusión y no habiendo presentado ninguna alegación se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

Resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la celebración de las citadas pruebas con el siguiente detalle:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS :

APELLIDOS Y NOMBRE:

- Naranjo Santos, Noelia
- Yugo Mora, Iluminada
- Punzón Díaz, M^a Angeles
- Reyes Cañadilla, Lucia
- Tapial Palomo, Tiburcia
- Camuñas Alcobendas, Montserrat
- Cano Paredes, Amalio
- Martín Galán, Evarista
- Ortega Mariblanca, Adelina
- Santacruz Yuste, Carmen
- Alberca Escribano, Francisca

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS :

APELLIDOS Y NOMBRE

- Moreno Guerra, M^a Isabel, por no acreditar la titulación exigida.

PRIMERO.- Composición del Tribunal:

Presidente: M^a Teresa Palomo Salas, suplente D. José Fco. Poveda Mascaraque.

Secretario: José María Naranjo Romero, suplente D. José Fco. Poveda Mascaraque.

Vocales:

- Ines Gómez García
- Fausto Cano Escribano
- José Fco. Poveda Mascaraque
- Francisco Escribano Santacruz

SEGUNDO.- Día de celebración de la fase de oposición será el próximo día 29 de Noviembre de 2017 a las 17:00 horas en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

TERCERO.- Publicar hoy, día 27 de noviembre de 2017, la presente Resolución en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Camuñas y la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <http://camunas.sedelectronica.es>
En Camuñas a 27 de Noviembre de 2017.

LA ALCALDESA,


Fdo.- M^a Carmen Cano López

LA SECRETARIA


Fdo.- María del Carmen Zúñiga Cabezas